AÑO IV. MEXICO. TOMO IV.

EL BOAZEO

IMPRESO FRANCMASON

JULIO 25 de 1898. DIRECTOR, JOSE M. MEDINA. NUMERO 17.

ALOCUCION

DEL FIEL Y VERDADERO HERMANO JESUS MEDINA, EN EL PANTEON DE SAN FERNANDO, LA NOCHE DEL 18 DE JULIO DE 1898.

Fs. y Vs. Hs.; Esta morada sombría: estas tumbas de chiluca y mármol; este auditorio imponente; esta música, que con sus tristes acordes enternece nuestros nervios; todo cuanto aquí se ve y todo cuanto aquí se escucha, es impotente para ahogar la voz de la razón, que severa nos señala en las entrañas de la tierra, los restos de los que fueron, ya podridos, momificados ó hechos ceniza.

Ese grandioso monumento; esa patética escultura yacente; esa variedad de coronas naturales y artificiales; esos listones tricolores, en cuya seda se refractan los rayos luminosos de Edison; todo cuanto allí se ostenta, nos encubre á un sentenciado de la Naturaleza, más bien que de la leyenda bíblica, á un hombre excelente hecho polvo, á Juárez muerto.

Allí, el no ser; pero aquí, en el entendimiento, principalmente por el poder de la imaginación, algo como los prodigios del galvanismo: el hermoso espectáculo de la vida, la mágica resurrección de Juárez en el corazón del pueblo.

Bendita facultad humana es la memoria, porque verdaderamente nos santifica con sus recuerdos: ella nos permite retrogradar casi al principio del siglo, para fijarnos en el 21 de Mayo de 1806, como el día del nacimiento del Benemérito de las Américas, acaecido en circunstancias excepcionales de humildad, que inspiran profunda fé, pues vemos que del pueblo de San Pablo Guelatao de donde, lo mismo que de Nazaret, no se creía que pudiese salir algo bueno, salió lo mejor, el modelo más perfecto del civismo, en las páginas inmortales de nuestra historia.

Un pobre indígena, que á la edad de doce años no sabía leer ni escribir; que estaba más atrasado que aquél célebre niño que disputaba con los doctores en Jerusalem; y que, sin embargo, por su propia energía y buen comportamiento, aprende, y conquista palmo á palmo el honroso título de Abogado, bien merece que se le honre y que el pueblo le bendiga.

Una conciencia sitiada por las huestes del clericalismo en todo su apogeo; amagada por las influencias prepotentes de la educación religiosa y de la gratitud familiar; una personalidad bautizada por el Presbítero Ambrosio Puche y excomulgada después por el Episcopado á causa de las famosas Leyes de Reforma, revela á no dudarlo, un carácter raro en nuestro suelo, donde tanto fructifica la semilla de las contemporizaciones, y donde abundan los que se creen bastante hábiles para vivir faltando á la lealtad debida á sus propias convicciones. Era una conciencia, honrada, tolerante y liberal; y de tal suerte se conservaba, que no dañaba en lo más mínimo el santuario de su hogar, en donde, como ahora lo pueden testificar sus propios hijos, no faltó, ni ha faltado la libertad religiosa.

Era no sólo la firmeza moral, sino también la firmeza política: siempre estuvo afiliado al partido liberal, y jamás fué la persecusión bastante eficaz para abatirle. El castillo de San Juan de Ulúa, que todavía intimida más que las bartolinas de Belem; el destierro, y peligros tan inminentes como el del palacio de Guadalajara, nunca doblegaron su ánimo, que solamente se velaba un poco por la orfandad ó el recuerdo de sus padres difuntos.

Supo captarse la simpatía popular, tan-

to como simple cívico, como sabio gobernante.

Una vez subió al poder por el sufragio directo de 112,000 votos de sus conciudadanos, y otra bajó dejando $50,000 en la Tesorería de su Estado; y no contamos otros actos administrativos, que serán siempre, aunque se finja olvidarlo, la honra inmarcesible de su gobierno.

Su política fué constitucional y por lo mismo netamente democrática Asumió con entereza la dificilísima situación que creó el golpe de Estado de Comonfort, y se encaró francamente con el clero, y áun con la diplomacia extranjera, significando con perfecta claridad, que no era el jefe de un partido, sino el representante de una Nación soberana, y que no estaba sujeto más que á la voluntad del pueblo mexicano.

Deshizo la alianza tripartita y á la intervención francesa respondió con el 5 de Mayo de 1862. En el cerro de las Campanas le entonó el *Deprofundis* al efímero y titulado imperio de Maximiliano; y en fin, después de haber recorrido completamente la senda del heroísmo, vino á morir en un costado del viejo palacio de los Virreyes, *habiéndonos enseñado, cómo se salva* la independencia, la libertad y la reforma de un pueblo.

Juárez fué un francmasón, y como buen francmasón, buen patriota: su Rito se llama en nuesta historia: Rito Nacional Mexicano. Su nombre simbólico de "Guillermo Tell," es la grata remembranza de su amor á la libertad. Nos dejó encargos patrióticos, porque había comprendido, que en el seno de nuestras Logias, amparados por nuestras doctrinas cosmopolitas, se albergaban á veces los enemigos de nuestra nacionalidad y de nuestras instituciones.

Fué queramos ó no queramos, como diría Guillermo Prieto, casi llorando, la encarnación de la democracia; y á pesar de que álguien ha dicho, que nuestras memorias son ceniza, no lo son por ahora, y al contrario, son la vida.

Sí, Juárez, tú vives en la Historia. Vives en el alma del pueblo mexicano; y si así no vivieses, vivirías como Hiram Abí, en el alma de la Francmasonería.—Dije.

AL GRAN ZAPOTECA.

Cuando un *profano* escribe, no engalana sus ideas con frases escogidas, pues para expresar lo que siente en el corazón, no necesita ser eminente literato: en esto concepto y guiado por sentimientos patrióticos, tributamos ahora nuestro homenaje de gratitud, al Gran Zapoteca.

El alborozo del pueblo, conque recuerda el día en que recobró su libertad, se sustituye el 18 de Julio con el más respetuoso silencio, silencio que conmueve. El ornato tricolor, conque se engalana nuestra hermosa ciudad en los días clásicos, se transforma en negros crespones, indicando así su dolor. ¿Por qué? Porque el Gran Dios de las naciones así lo dispuso; porque hace 26 años bajó á la tumba á nuestro amante padre, nuestro amable gobernante, el gran reformrdor Benito Juárez; por cuya razón justo es nuestro sentimiento, justa nuestra tristeza y justo nuestro dolor.

Si á principios del siglo XIII, en medio de la abyección y decaimiento en que vivieron nuestros antecesores, lloraron la pérdida de su benéfico soberano por espacio de ochenta días de riguroso duelo; si esto manifestaron los seres más degradados, según se decía, en los más remotos tiempos del oscurantismo, qué no deberemos hacer, en pleno siglo diez y nueve, cuando toda la generación contemporánea disfruta de los beneficios procurados por el Gran Zapoteca. ¿Cómo no llorarle un día, una noche? ¿Cómo no sentir la pérdida de esta mano bienhechora? ¿Cómo no honrar su memoria?

Diréis que esto es una exigencia del siglo, pero no. Ved al Egipto de los Faraones, ved la Grecia, y encontraréis los tristes cantares con que lamentaban la muerte de sus héroes. Volved la vista á nuestra querida y amada patria; hojead las páginas de su historia, y hallaréis las lamentaciones de Xolotl, Quinantzi, y del Gran Solón de Anáhuac, el inspirado Nezahualcoyotl.

Por esto, excitamos á nuestros conciudanos, para que de pié y ante la tumba de Juárez, lloren su muerte, y den así el ejemplo de gratitud á la juventud que se levanta y que debe ser el semillero de los héroes de la Patria.—México, Julio 18 de 1898.—Teodoro Juarez.

trará en una maquinación que fuese perjudicial al Estado; evitará todo lo que pudiera dar lugar á la formación de ellas, ya sea juzgando temerariamente las intenciones de los jefes, ó censurando indiscretamente sus operaciones ó bien sus personas.

Si alguna vez descubriere una Logia, que uno de sus miembros ha faltado á las obligaciones sagradas del ciudadano, tomando una parte activa ó indirecta en las maquinaciones formadas contra la patria, este miembro convencido de su delito, debe ser inmediatamente excluído de la Logia.

Todo francmasón juzgado y convencido de un crimen, de cualquiera clase que sea, deja de ser francmasón y será excluído de la sociedad.

Deseando conservar la buena reputación que la francmasonería ha sabido merecer, y que pone todo su celo en conservar, la entrada de las Logias se prohibirá á todo miembro citado delante de un tribunal civil, por una causa criminal intentada contra él. Volverá á entrar en todos sus derechos, inmediatamente que su inocencia sea reconocida, y esta interdicción, no sè considerará como una pena, porque le procurará, nuevos derechos á la amistad de sus hermanos

Si se le prohibe á los francmasones el violar sus promesas por ligereza, inconsideración ó con propósito deliberado, con más justa razón no les es permitido revelar en el vulgo profano los misterios de la Orden, comunicarles las luces francmasónicas, ni promover á un hermano de grado inferior á uno más elevado, faltando á los estatutos de su Rito. El francmasón que quedare convencido de haber quebrantado este artículo, será suspendido ó excluído de la Logia, según lo requiera el caso. Debe ser tan inviolable la palabra de un francmasón, como el juramento más sagrado: el que faltere á

ella, será considerado y tratado por las leyes francmasónicas como perjuro. El francmasón trabaja para la gloria y prosperidad de la Orden en general, y particularmente para el bien de la Logia de que es miembro. Como la reputación y honor de su Logia deben ser sus más ardientes deseos, cuando se le justifica á un hermano haberla ajado con discursos calumniosos é infamatorios, debe ser castigado según lo requieran las circunstancias, bien sea con apercibimientos, suspensión ú exclusión.

Importa mucho que los hermanos asistan regularmente á las Logias y ningún celoso francmasón debe faltar á ellas sin tener graves impedimentos; si acaso le fuese imposible asistir, está obligado á sòmeterse á los decretos y decisiones que hubiese ella formado en sus faltas de asistencia.

La Francmasonería, teniendo por base la moralidad y la virtud, practicando ésta y estudiando aquella, la conducta del francmasón será irreprensible, El desinterés es una virtud necesaria á cualquier miembro de una sociedad, cuyo intento principal es el bien de la humanidad: esta virtud es la fuente de la justicia y de la beneficencia.

No basta al francmasón ser circunspecto; también debe ser discreto, pues á esta cualidad que creen que posee, debe su iniciación en los misterios, y la Orden su organización.

A la intrepidez, á la perseverancia en el bien, á la constancia en sus designios, á sus costumbres honestas, y á su modestia, debe unir el francmasón, la cortesía, y hacer justicia al mérito de los demás. Huyendo de la ociosidad, no le faltará tiempo suficiente para cumplir escrupulosamente con las obligaciones que le imponen sus funciones civiles, sabio distribuidor de las horas

de día, tendrá no solamente lugar para cultivar su entendimiento, adquiriendo conocimientos útiles, sino que tampoco le faltará tiempo sobrado para consagrarse á los cuidados que exige el puesto que ocupa en la Logia, el que le ha sido conferido por su mérito.

Libre de las preocupaciones vulgares, todos sus pasos se dirigirán al santuario de la verdad, sin ahorrar ninguno que pueda ayudar á mantener el orden y la tranquilidad pública y particular.

Teniendo orden y exactitud en sus negocios, dará con ello pruebas de su aptitud para el trabajo; sin mostrar una curiosidad indiscreta, debe procurar instruirse en lo que puede hacerle más sabio y más virtuoso.

Dará á conocer sus progresos en las sublimes ciencias, favoreciendo sugún sus medios, las instituciones cuyo objeto sea el bien do la humanidad; protegiendo el mérito obscurecido y animando el genio perseguido.

El cuidado que debe tener en hablar y obrar á propósito, le hará observarse á sí mismo, que es el medio de que nunca le falte aquella presencia de espíritu y firmeza, necesaria en todas las circunstancias de la vida.

Cuando el francmasón tenga que cumplir con su obligación, no debe de tenerse en respetos ni consideraciones de rangos ni calidades, sino arrostrar el peligro con la mayor firmeza.

El amor fraternal siendo el principal fundamento de nuestra antigua y respetable sociedad, el verdadero francmasón dará á conocer siempre, cuánto aprecia sus encantos, destruyendo ó ahogando si estuviere á su alcance, toda semilla de disensión que pueda introducirse entre los hermanos. No solamente se abstendrá de calumniar á ninguna persona, y de tener discusiones ofensivas contra nadie, sino que todas las veces que otros quisiesen en su presencia, dañar la reputacion de un

sellos; y el Omnipotente, tiene en su mano siete estrellas. Después del Apocalípsis hemos tenido los siete dones del Espíritu Santo y los siete Sacramentos. Existe pues en todas las mitologías, una predilección por el número siete, y cuando los francmasones lo escogieron por su número perfecto, quisieron sin duda, que los neófitos, buscasen lo que había dado á los numeros 1, 3, 5, 7, tanta veneración, amor y respeto en la antigüedad.

El número nueve no se respeta menos que todos los otros: representa la armonía perfecta de la naturaleza humana; es el término de la generación, de la producción de todos los seres racionales; es el número de aberturas dadas por la naturaleza para nuestras necesidades indispensables; es el número de diosas que presiden á las ciencias y á las artes; y es en fin, el número completo de las cifras aritméticas, y la triple batería de los maestros francmasones.

Deberes comunes a todos los francmasones en general y en particular.

Adorar un Dios Creador y conservador del Universo; evitar todo lo que pueda manifestar alguna relajación en el culto que se le debe; confesar la santidad de la fe por una religiosa y constante práctica de los preceptos que ella nos enseña; probar que su alma está penetrada de lasublimidad de los dogmas del Evangelio; y hacer de la ley moral, el único regulador de sus acciones; tales son las primeras obligaciones de los francmasones.

El verdadero francmasón se debe distinguir por su fidelidad y afición á su patria; por su sumisión á las leyes y respeto á los que son órganos de ellas. Nunca en-